

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 02 de diciembre de 2014- Asuntos Académicos - Alcance

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 09 de diciembre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 02 de diciembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informar que los numerales 8 y 9 del correo de decisión del Consejo Académico quedarán así:

8. El Consejo Académico invita a los profesores que tengan cargos de directivos en la Universidad Pedagógica Nacional, para que asuman una carga académica (clase) en el período académico a partir del 2015-I. En atención a lo anterior, se procederá por parte de la Vicerrectoría Académica mediante documento anexo a la hoja de trabajo la asignación de dichas horas.

9. El Consejo Académico invita a los profesores que tengan título de Doctorado, para que asuman una carga académica (clase) en los programas de pregrado a partir del período académico 2015-I.

La decisión quedará registrada en el **Acta 54 de 2014**:

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00510-14

Gina Zambrano